Que el ayuntamiento parecio, Andres de la colina vecino de la ciudad, presento una arrematacion por ser el escribano del mundo Juan de la Rua por el mi de Juan de Zumica, la qual es el tenor del

Tala ~~[illegible]~~ Remi

Que dada esta arrematacion los dichos señores la aceptaron en fiziron Enrico

El señor Ro Pagan Regidor dijo que se cibia de Andres de la colina por el dicho oficio lo tiene por arrendamiento y el tiempo que estimano no es bien como dema del dicho oficio se le prorogara como se hizo el corregidor

El señor maestre coldijo que el Regidor el procurador general que para arrendamiento cinco tuvieran gran el dicho arrendamiento cinco tuvieran arrendado no pudo lo tuvieran el oficio y requiere al dicho señor alcalde mayor que arrendamiento no el dicho oficio

El señor Juan de Zumandijo que se arrendo el oficio el dicho Regidor la señora alto mayor y siendo arrendado el oficio se ca pregunte como se recibe

El señor Francisco dijo que el Andres de la colina en el que tiene por arrendamiento y no es